



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**AUTORIZA COMPRA DIRECTA
POR NATURALEZA DE LA NEGOCIACION.**

DECRETO EXENTO N° 167

DALCAHUE, 20 de Enero de 2015.-

VISTOS: Las necesidades del Municipio en la contratación del servicio técnico y el suministro de repuestos y materiales para la mantención de los 139.466 kms. del Camión marca Mercedes Benz modelo Actros, Patente BG-RR24; el artículo 10 del Reglamento de la ley 19886 de Compras Públicas, punto 7, letra g, la sesión ordinaria N° 74 de fecha 09/12/2014 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa rol 618-12-P-A los artículos 105, 117 y siguientes de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa por Naturaleza de la negociación a favor de **KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS, RUT:** por el valor de consistente en la contratación del servicio técnico y el suministro de repuestos y materiales para la mantención de los 139.466 km. del Camión marca Mercedes Benz modelo Actros, Patente BG-RR24.

CARGUESE: A la cuenta 215.31.02.004.001 Mejoramiento caminos de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Transparencia
- Secpla

JAPM/RPSN/OAGS/jpa